

PLAN DIGITAL DE CENTRO
COLEGIO
PAULA FRASSINETTI
CURSO 2024 / 2025

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO.....	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	3
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC	4
1.3.	REFERENCIA NORMATIVA	5
2.	PUNTO DE PARTIDA	5
2.1.	INVENTARIO	6
2.2.	CUESTIONARIOS	8
2.3.	ANÁLISIS DAFO	10
3.	SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	12
4.	EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE	15

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo de PDC ayuda a los y las estudiantes a adquirir una variedad de competencias clave. Además de mejorar las capacidades digitales (objetivo final del plan), también fortalece:

- La competencia digital: además de proporcionar acceso inmediato al conocimiento, influyen en el inicio, organización y persistencia del aprendizaje individual, haciéndolo más efectivo y autónomo.
- Lingüística: ya que la tecnología proporciona medios alternativos de comunicación a través de los cuales los estudiantes pueden ampliar sus habilidades y habilidad para interactuar con otros.
- Competencia matemática y tecnológica, las habilidades técnicas permiten, entre otras cosas, comparar ideas y difundir conocimientos.
- Competencia social y cívica, la capacidad de seleccionar información críticamente es fundamental para comprender otras sociedades en niveles transculturales y socioeconómicos. También mejora habilidades como la capacidad de comunicarse de manera constructiva, mostrar tolerancia, expresar y comprender diferentes perspectivas en diferentes contextos sociales y culturales.

El objetivo general del proyecto educativo es lograr la formación intelectual e integral de todos los estudiantes como individuos sociales.

El desarrollo humano como personas responsables y solidarias con el medio ambiente no puede entenderse sin la perspectiva global que proporcionan las tecnologías digitales.

Además, como este documento establece el compromiso de centrarse en la diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales presentes en las aulas, las herramientas TIC deben considerarse inmediatamente como una herramienta clave para mejorar la educación en función de sus capacidades y habilidades, según los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel.
- Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando un proceso más reflexionado y organizado.
- Fortalecer los procesos de coordinación docente: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *[El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)*

2. PUNTO DE PARTIDA

Se lleva a cabo un análisis interno para determinar la competencia digital del centro y de sus miembros, considerando aspectos pedagógicos, tecnológicos y organizativos.

Se utilizan los datos recopilados a través de La creación de un inventario del equipamiento digital del centro y la realización de encuestas a la comunidad educativa, organizadas en función de los 7 elementos temáticos propuestos por el Marco Europeo:

- ✓ Infraestructura.
- ✓ Prácticas de Liderazgo y Gobernanza.
- ✓ Prácticas de Enseñanza Aprendizaje.
- ✓ Evaluación.
- ✓ Desarrollo Profesional.
- ✓ Contenido y Currículo.
- ✓ Redes de Apoyo y Colaboración.

2.1. INVENTARIO

Se realizó un inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, así como su conectividad y espacios.

a) Medios fijos:

- 1 sala de informática dotada con 32 ordenadores de sobremesa.
- 1 sala de informática dotada con 29 ordenadores de sobremesa.
- 6 ordenadores, con proyector y pizarra digital, en las 6 aulas de infantil.
- 12 ordenadores, con proyector y pizarra digital, en las 12 aulas de educación primaria.
- 8 ordenadores, con proyector y pizarra digital, en las 8 aulas de educación secundaria.
- 4 ordenadores, con proyector y pizarra digital, en las 4 aulas de bachiller.
- 1 ordenador, con proyector y pizarra digital, en el aula de Lengua Inglesa.
- 1 ordenador, con proyector y pizarra digital, en el aula de Lengua Francesa.
- 1 ordenador, con proyector y pizarra digital, en el aula de latín / Robótica.
- 1 ordenador en la biblioteca del centro que se emplea para labores de gestión de la misma, más otros 2 ordenadores que utiliza el alumnado para consultas.
- 1 ordenador, con proyector en el salón de actos.

b) Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

- 21 miniordenadores, correspondientes a la dotación y cesión por parte de la Consejería de Educación.

c) Medios móviles:

- 15 Tablets Android.

d) Equipamiento para uso administrativo y/o de equipo directivo:

- 3 ordenador en el despacho de dirección / jefatura de estudios.
- 1 ordenador en el despacho de dirección de titularidad.
- 3 ordenador en los departamentos de orientación.
- 1 ordenador en la administración del centro.
- 2 ordenador es en la secretaría del centro.

e) Conectividad de acceso a internet.

- 5 líneas Telecable: dos para las aulas de informática, las otras tres, utilizadas para la conexión del resto de aulas (zona izquierda, centro y derecha del edificio). Una para aula de informática, la otra para distribución resto de aulas.
- 12 puntos wifi-distribuidos en las distintas plantas del colegio para la cobertura inalámbrica.

f) Plataformas y servicios digitales:

- Utilización de la plataforma educativa Alexia. Microsoft365 para el alumnado y profesorado con cuenta educativa (dominio @paulafrassinetti.com).

g) Software:

- Se ha instalado el software necesario para el desarrollo adecuado de las distintas materias.

2.2. CUESTIONARIOS.

Encargado coordinador TIC.

Información extraída de la consulta al alumnado:
El 75% consulta más de una página web cuando busca información en línea.
El 100% está conectado a Internet.
El 80% utilizan la herramienta TEAMS para entregar, subir y compartir archivos.
Una gran mayoría (80%) usan y saben cómo usar el correo electrónico (enviar, recibir, adjuntar...)
Desconocen el uso del One Note.
Uso del móvil al 100%: navegan, usan correo electrónico, instalan aplicaciones y se conectan a redes Wi-Fi. igual resultado en grabación y edición de videos.
El 95% de los estudiantes están al tanto de la presencia del centro en las redes sociales (Facebook e Instagram) y el 100% las sigue.
No saben lo que son los REA.
El 80% responde que el profesorado utiliza frecuentemente medios digitales en el desarrollo de las clases.
El 55% desconocen herramientas para comprimir archivos.
El 100% conoce las normas para el uso de los equipos digitales del aula.
El alumnado dispone de ordenador (100%) o Tablet o Smartphone (100%).
Conocen y utilizan el Word, Power Point y Canva.
El alumnado utiliza las siguientes redes sociales: Instagram, Tik Tok y WhatsApp.
Seguirían las sesiones de clase online, el 85%.

Profesorado:

Información extraída de la consulta al profesorado:
El 60% responde que ha recibido formación en competencias digitales.
El 40% por ciento cree que la dotación de equipos informáticos no ha aumentado en los tres últimos años.
Casi la totalidad afirma concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.
La mayoría conoce que existe un protocolo de incidencias técnicas.
Se incluyen en el Plan de Acción Tutorial (PAT) talleres o charlas educativas realizadas por especialistas.
El 75% hace uso de SAUCE, intranet, etc.
El 75% utiliza la plataforma TEAMS. 100% conoce que los documentos de centro están en un repositorio.
El 100 % de los estudiantes conoce que no están autorizados para usar sus propios dispositivos. El mismo % es consciente de que hay un protocolo que lo permite.
Ningún docente sabe si el centro tiene un manual de buenas prácticas de uso de tecnología digital.
Las redes sociales no se utilizan para contactar con alumnos o familias, en lo que al ámbito académico se refiere.
Se realiza una revisión al principio de curso para que el equipamiento funcione correctamente.
Se recibe información sobre la participación en proyectos digitales de innovación.
Sólo un 20% proporciona el uso de recursos educativos y/o los crean.

2.3. ANÁLISIS DAFO

Partiendo de los resultados de las encuestas, anteriormente resumidas, se presenta el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades).

ANÁLISIS DAFO

Debilidades
✚ Profesorado sin cuenta Educastur
✚ Equipos informáticos, en una de las aulas de informática, desactualizados
✚ Desconocimiento de qué son los Recursos Educativos en Abierto.
✚ Falta de simulacro enseñanza online

Amenazas
✚ Recelo a la utilización de metodologías digitales por incidentes técnicos
✚ Riesgo de desmotivación debido a una carga excesiva de tareas
✚ Desconexión digital de las familias

Fortalezas
✚ Predisposición del profesorado para realizar cursos de competencia digital.
✚ Uso de herramientas digitales, para el desarrollo de las sesiones en el aula.
✚ Asentamiento de Teams como herramienta de comunicación entre docentes.

Oportunidades

- ✚ Se ofrece una amplia gama de cursos de competencia digital para el desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.
- ✚ La acreditación de la competencia digital como incentivo para la capacitación de los docentes.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivo 1: Disminuir la brecha digital entre los estudiantes con recursos y los que no los tienen.							
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro: ceder a las familias que así lo soliciten equipamiento informático.			Grado de consecución			
				Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones				
1 ^{er} Trimestre	Tutores y Coordinador TIC.	3.1	Dotar a las familias de dicho equipamiento informático.				

Objetivo 2: Conseguir que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital.							
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro			Grado de consecución			
	Profesorado que acredita niveles A1, A2, B1 al acabar el curso.			Deseado:	40%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Octubre	Responsable de formación	1.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación.			
		Coordinador TIC	1.2	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado.			
		Director.	1.3	Difusión al claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.			
	Octubre/Mayo	Responsable CompDigEdu	1.4	Diseño del plan de formación digital. Inclusión en el PFC			
Todo el curso	Coordinador TIC	1.5	Implementación de la formación.				
Junio	Director.	1.6	Comprobación del número de profesores/as acreditados				

Objetivo 3: Continuar con el protocolo de uso de espacios y recursos digitales.						
LIDERAZGO	Indicador de logro: Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales (ordenadores y Tablet).			Grado de consecución		
				Deseado:	SI	Alcanzado
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Inicio de curso	Equipo Directivo	2.1	Elaboración de las instrucciones para incluir en el protocolo.		
	Septiembre y Octubre	Jefes de estudios y Coordinador TIC	2.2	Creación de un calendario para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.		
Curso escolar	Jefes de Estudios.	2.3	Exposición en los distintos tableros/aulas del centro del calendario elaborado.			

Objetivo 4: Distribuir en las programaciones docentes, los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles.								
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro: quedará reflejado en cada área o materia, los contenidos digitales utilizados o empleados.				Grado de consecución			
					Deseado:	80%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones					
	Trimestre 1.	Departamentos didácticos	3.1	El departamento (o responsable de área o materia) debe determinar las nociones digitales necesarias que debe adquirir el alumnado.				
	Final de cada trimestre.		3.2	Cada departamento (o responsable de área o materia) irá registrando trimestralmente si la competencia digital se está trasladando al currículo de dichas áreas o materias.				
Final de curso	3.3		Revisión en las memorias de los departamentos si se han impartido los contenidos digitales inicialmente descritos.					
Final de curso / Principio del próximo curso	3.4		Actualización de las Programaciones docentes.					

Objetivo 5: Crear espacio para carga, guarda y custodia de los miniportátiles.					
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro: Se ha creado un espacio para poder cargar, guardar y proteger adecuadamente los portátiles que la consejería de educación ha enviado al centro.			Grado de consecución	
				Deseado:	SI
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	2º Trimestre	Jefe de estudios y Coordinador TIC.	3.1	Seleccionar espacio disponible.	
3º trimestre	3.2		Adecuar espacio con tomas de corriente y “ladrones” para poder cargar a la vez todos los dispositivos.		
	3.3 Poner a disposición de los usuarios alumnado y profesorado) dicho equipamiento.				

4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.